



**OCTAVA SESIÓN ORDINARIA**  
**08/03/2023**  
**ACTA**

1. En la sala de sesiones de concejo en la Ilustre Municipalidad, siendo las 09:00 horas, Sr. Alcalde, da la bienvenida a los señores Concejales y Sras. Concejales a la Octava Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, saluda al Secretario Municipal (S), quien actúa como Ministro de Fe y Secretario Ejecutivo del Concejo.

**ASISTENCIA**

SR. ALCALDE	DON ARMANDO FLORES JIMENEZ
SR. CONCEJAL	DON ARTEMIO TRIGOS GODOY
SRA. CONCEJALA	DEYSI SAAVEDRA CARVAJAL
SRA. CONCEJALA	FERNANDA GALEB CORTÉS
SR. CONCEJAL	DON HUGO PAEZ SUAREZ
SR. CONCEJAL	DON HUGO IRIARTE ÓRDENES
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ

TABLA

1. SALUDOS SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO.
2. APROBACIÓN ACTA ORD. N°6 DEL 2023
3. PRESENTACIÓN AVANCES PROYECTOS PROLONGACIÓN AVDA. MATTA REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS.
4. CUENTA DE COMISIONES
5. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
6. PUNTOS VARIOS

**1. SALUDOS SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Sr. Alcalde presidente del concejo, saluda por el Día de la Mujer, de manera especial a las concejalas Srta. Fernanda Galeb y Sra. Deisy Saavedra, a la Directora de Control, Sra. Cécica Medina, a la Secretaria de Actas de concejo Sra. María Villalobos y a todas las funcionarias municipales de los distintos ámbitos y a la comunidad, se destaca que el concejo estuvo en pleno participando en una actividad con más de 150 mujeres representativas de distintos ámbitos a objeto de generar un diálogo necesario, para poder construir las nuevas políticas asociadas al desarrollo de la mujer en la comuna de Vallenar, jornada muy fructífera que permitirá a portar al Desarrollo del Plan Comunal.

Presidente del concejo da la bienvenida a todos y todas en la sesión ordinaria N°06, del Concejo Municipal, presenta al nuevo Director Jurídico, Sr. Luis Escobar Moore, a quien agradece asumir este desafío de hacerse cargo del Departamento Jurídico.

**2. APROBACIÓN ACTA ORD N°6 DEL 2023.**



Concejala Sra. Deisy Saavedra está de acuerdo con el concejal Hugo Páez, en el sentido de incorporar el punto de la redestinación del funcionario, además en el documento no se establece la función que desempeñará en el museo, tema relevante e importante.

### **3. PRESENTACIÓN AVANCES PROYECTOS PROLONGACIÓN AVDA.MATTA REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS:**

Sr. Alcalde manifiesta que una de las materias que genera preocupación frente a la congestión vehicular que afecta a la ciudad, una de las principales labores que vamos a desarrollar, son acciones de mitigación por una parte a corto plazo e inmediatas y otras con aspecto más profundo con medidas más de fondo, para una de ellas el concejo aprobó recursos municipales por un monto de 180 millones de pesos, para elaborar los estudios necesarios que nos permitan presentar al Gobierno Regional el proyecto de Prolongación de Avda. Matta, proyecto muy anhelado por la comunidad, que se encuentra en ejecución.

Sr. Alcalde presenta al Director Secpla Don Rodrigo Ocaranza, para que nos presente el avance del diseño, al Jefe de proyectos don Eduardo Peralta y al Asesor Urbanista don Carlos Montaña.

Sr. Eduardo Peralta expresa un afectuoso saludo por el día Internacional de la Mujer, de manera especial a las Concejalas, informa que hay una minuta el relación a los plazos al proyecto de Prolongación de Avda. Matta que son muy acotados, la consultora tiene que entregar los resultados de la 1º etapa, donde hubo una modificación del proyecto, debe entregar una etapa de pre inversiones, tienen que evaluar 3 alternativas, lo que está de acuerdo a lo que se planteó al Ministerio de Desarrollo Social, se hicieron algunos ajuste de los tiempos debido a que los conteo que se tiene que hacer deben ser en los meses de Marzo a Noviembre, porque son las fechas donde el sistema funciona de manera integral. La consultora está trabajando con el Ministerio de la Vivienda con el tema del Puente Oriente, se está coordinando los plazos, los que fueron modificados quedando en tiempo aproximado de 384 días corridos, pueda que sea menos, porque nos encontramos con diferentes situaciones donde tenemos que trabajar con el Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de la Vivienda, Sectra, Gobierno Regional que son los que van aportar con los recursos, hay muchos organismos involucrados con el Ministerio de Obras Públicas, que hace revisiones bastantes complejos, y es quien reúne a todos los organismos, para entregar la información y den respuesta en forma oportuna, y en los tiempos que nosotros requerimos y eso no se da generalmente, pero dentro de los plazos planteados sería 2024. Don Eduardo informa que este proyecto se presenta con su diseño completo con todas las aprobaciones y los recursos asignados, para la etapa de ejecución.

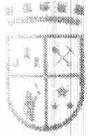
Sr. Alcalde expresa la importancia de contar con los cronogramas de peticiones que se han hecho a los distintos ministerios a objeto de que podamos interactuar con estos organismos para pedir celeridad, porque es una primera prioridad.

Sr. Eduardo Peralta expresa que se solicita a la constructora, pero dependemos del trabajo que está realizando la constructora, porque tiene que definir la rentabilidad social del proyecto, cual es la rentabilidad, cual es la más económica que sea más fluida que genere mejor conectividad, hay varios parámetros por esa razón que de ahí hacia adelante es importante tener el cronograma de trabajo, la etapa inicial donde está la pre factibilidad, es fundamental a través del Mideso, que es el que dará la aprobación a la alternativa más apropiada.

Sr. Alcalde consulta cuando es la fecha para entregar la respuesta de esas 3 alternativas.

Sr. Eduardo Peralta expresa que el 13 de Mayo del presente año, de todas manera la empresa está planteando que el tiempo es muy poco y solicite ampliación de plazo.

Sr. Eduardo Peralta expresa que las mediciones que hace la empresa no las se hace en el verano



Sr. Eduardo Peralta expresa que cuando se resuelva la alternativa que se va a elegir, se trabaja de manera paralela al sistema de evaluación de impacto ambiental, dentro de esto se trabaja con una pertinencia ambiental que exijan una declaración o un estudio.

Sr. Alcalde expresa que hay dos alternativas, una impertinencia ambiental, que es un tema rápido y para eso el equipo de medio ambiente tiene que preparar esa presentación ante el Servicio de Evaluación Ambiental, la otra alternativa que creemos que no sería la que corresponde, es la de una elaboración de impacto ambiental, que demora más, pero ambos casos tenemos la información necesaria que no habría externalidades en el entorno al puente que va cruzar por el río, se deja claro que hay medidas que se pueden tomar, para que no se vea afectada la vida fauna en el entorno, esas son las medidas que hay que presentar en esta pertinencia ambiental, la pertinencia ambiental nos indica que camino a seguir dentro del servicio de evaluación ambiental, si es declaración, estudio de impacto ambiental o definitivamente no debería ingresar al sistema, porque las externalidades no están acorde a lo que dice el Reglamento.

Concejal Sr. Hugo Iriarte saluda en el día internacional de la Mujer, consulta si los 384 días, es el proceso final.

Sr. Eduardo Peralta expresa que sí, porque se está hablando de recomendación favorable que se denomina RS del proyecto con la etapa de ejecución.

Concejal Sr. Hugo Iriarte manifiesta que se entiende que se puede ir paralelamente trabajando con la certificación de la etapa ambiental, y que al término de ese ciclo se puede tener avanzada ambas.

Sr. Eduardo Peralta expresa que efectivamente, en la etapa de diagnóstico donde se definen las 3 alternativas es donde se ingresan los antecedentes al sistema de impacto ambiental

Sr. Alcalde expresa todo el compromiso por parte del concejo municipal, una vez que se conozca el cronograma que nos va indicar el consultor, podamos tener las reuniones con los encargados de cada una de sus Ministerios, para así agilizar este proyecto que es de prioridad máxima, existe un compromiso por parte del gobernador provincial Don Miguel Vargas, para financiar la obra, se espera que esto quede listo este año, para que, al inicio del 2024, se inicie la licitación.

Sr. Rodrigo Ocaranza expresa sugiere que una vez que se tenga el cronograma, hay que invitar a los organismos involucrados para que aceleren los procesos de revisión, al concejo, para comprometerlos en este proceso.

Sr. Alcalde expresa que se dé a conocer el proceso de reparación de las calles, si estos proyectos ya fueron presentados, además informa que ya se realizó la licitación para la reparación de pavimentos, que se refiere tapar los hoyos en los distintos sectores de la ciudad.

### **Reposición de Pavimentos:**

Sr. Eduardo Peralta expresa que la cartera de proyectos 2023, ya están aprobados por el Gobierno Regional con recursos que ellos manejan que son de una línea que se llama Circular 33, que tiene que ver con Conservación, por un monto de 9 mil millones, ahora paso a presupuesto y ellos lo pasan al CORE, para que lo aprueba para este año, dentro del mes de Marzo, lo tienen que sancionar y darle el VB, estas son 82 calles, que están enfocadas en la población Baquedano, Torreblanca y Vista Alegre, para empezar la ejecución en el 2º Semestre, en el mes de Agosto de este año.

Sr. Alcalde expresa que lo importante que va por Circular 33, por Conservación es distinto a la forma que se aprueban la mayoría de los proyectos.

Sr. Eduardo Peralta expresa que los proyectos son similares, pero le aplican una metodología general, por lo tanto, los plazos son más acotados, donde se trabajó mucho con el Servíu, su aprobación fue mucho más expedita, lo mismo será, para este año debido a la experiencia adquirida, para los



Sr. Alcalde consulta si siempre va ir dispositivo de rodado en las esquinas o ese rebaje.

Sr. Eduardo Peralta expresa que depende el ancho de la calle, porque hay ciertas normativas que cumplir.

Concejala Sr. Hugo Páez expresa que respecto al proyecto 2023, consulta si esta en tabla, para la votación del Core, o como saber cuándo hace esta votación del Core.

Sr. Alcalde expresa que se les informo que el Core, en marzo retoman las funciones, donde están todos los proyectos para su revisión.

Sr. Eduardo Peralta expresa que de acuerdo al encargado de presupuesto es que se tenía que tener cartera de proyectos para ser presentados al Core, por lo tanto, todos estos proyectos que están con RS, que son los proyectos que se aprueban por parte del Ministerio de Desarrollo Social, estén con observaciones por parte del Gobierno Regional, se presentan al Core, además se presentarán otras iniciativas que se les está sacando lagunas observaciones, por lo que podría entrar otro proyecto aparte de la Conservación Vial.

Sr. Eduardo Peralta expresa que realizará las consultas correspondientes al Encargado de Presupuesto, para que nos informen cual será la fecha que presentarán la cartera de los proyectos al Core, generalmente es a nivel Regional, donde esperan que los otros municipios, tengan recomendaciones técnicas, distribución equitativa de los recursos, para todos los proyectos.

Concejala Sr. Hugo Iriarte consulta respecto al proyecto de 2023, 2 sectores beneficiados, Baquedano y Torreblanca y el costo del recurso en total cuantos son y cuantas calles son las beneficiadas.

Sr. Eduardo Peralta expresa que son 9 mil millones y son 82 calles.

Concejala Sr. Artemio Trigos manifiesta que la mayoría de las calles están muy deterioradas, consulta que este proyecto que, ya se adjudicó, para tapar hoyos específicamente, eso contempla poblaciones y Vallenar Centro, hay un catastro de esto.

Sr. Alcalde expresa que hay un catastro realizado por la Dirección de Tránsito en conjunto con las organizaciones, directivos de la locomoción colectiva, trabajos que empezarán de manera urgente.

Sr. Alcalde informa que se han hecho trabajos con asfalto en frío, pero no es muy durable.

Concejala Sr. Hugo Iriarte expresa que hay una reparación que se realizaron hace unos días atrás y ya muestran el deterioro de los parches que se hicieron en calle Talca con Fáez.

Sr. Alcalde expresa que cuando se tapa en asfalto frío se termina resquebrajándose, por eso este trabajo el más inmediato considera, el mejoramiento de los bordes del pavimento del pavimento en mal estado, y es en caliente lo que ayuda a que sea más flexible ese pavimento.

Sr. Eduardo Peralta expresa que la licitación que se está haciendo un trabajo en base a lo que se denomina bacheo es un trabajo profundo con especificaciones técnicas de esa envergadura, lo que se va a compactar en el tiempo, por lo que la empresa que se adjudique este trabajo tiene que hacer el trabajo como corresponde.

Sr. Alcalde expresa que todo esto es con recursos del municipio, con un monto de 20 millones recursos municipales, son 174, calles que se van a someter a Conservación entre el 2023-2024, de ellas 81 año 2023, 92 año 2024, para esto falta que se reúna el Concejo Regional.

Sr. Eduardo Peralta expresa que se está en coordinando con el Servíu, las intervenciones que se realizarán en las diferentes calles, pero por cada una de las calles hay que hacer lo planos correspondientes que tienen que ser aprobados por el Servíu, el año pasado había un funcionario que venía de manera permanente a trabajar con la Secpla, pero ahora designaron a una persona que trabajará de manera definitiva, además con la contratación de una dibujante por 3 meses se fortalece este trabajo.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que, en relación a este proyecto, se había abordado en sesiones anteriores realizar un trabajo en conjunto con la Empresa Atacama, sobre el tema del



Sr. Alcalde expresa que se haga llegar un oficio a la empresa con las nóminas de los trabajos que se realizarán con copia al Superintendencia a objetos que se den por informados con la programación de esas calzadas, para que ellos coordinen su planificación, además con copia al concejo.

Sr. Alcalde felicita a nombre del concejo, al equipo de Secpla, han realizado un excelente trabajo, expresa que es histórico la reposición de calles que se van a trabajar, estos son procesos largos con una gran cantidad de recursos, para estos proyectos.

#### 4. CUENTA DE COMISIONES:

No hay cuenta de Comisiones.

#### 5. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. Inf. N°4, Trimestral

Concejal Sr. Hugo Páez expresa que de acuerdo al Informe Trimestral N°4, consulta por la modificación presupuestaria en la parte negativa de los saldos.

Sra. Célida Medina Directora de Control, expresa que el informe señala unos saldos negativos, este es un corte hasta Diciembre, el presupuesto 2022, está cerrado, modificaciones presupuestarias ya no se hicieron, esto ocurre normalmente, porque probablemente llegaron dineros el último día del año, pero son pocas, porque en Diciembre se hicieron modificaciones presupuestarias, en el mes de Marzo se va hacer la modificación presupuestaria del saldo inicial de caja que se hace durante el primer trimestre las tres áreas Cementerio, Salud y municipal, para hacer el ajuste presupuestario por las deudas flotante que hay que distribuirlos, en salud tenemos una pequeña diferencia que no cuadra con lo del informe, pero es un monto muy bajo.

Sr. Alcalde solicita al Secretario Municipal, para que la Directora de Daf (S), informe al respecto.

2. Memo N°94, emitido por la Directora (S), informa sobre el problema que presenta el Club Deportivo Arco Iris, por una rendición pendiente del 2019.

3. Inf. N°81, emitido por el Director Jurídico respecto a un pronunciamiento de las patentes de carácter Ltda. Que no fueron canceladas en la fecha correspondiente que es el 31 de Enero 2023.

4. Memo N°93, emitido por la Directora (S), informa respecto a la consulta sobre la demora de entrega del aporte al Club Femenino Blanco y Negro.

5. Inf. N°81, emitido por el Director Jurídico envía pronunciamiento respecto a una consulta por el Concejal Sr. Hugo Páez, sobre una carta de un funcionario que manifiesta molestia en contra de un concejal.

Sr. Alcalde expresa que se dio inicio a una investigación, para resolver este tema.

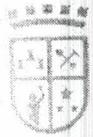
6. Inf. N°80, emitido por el Director Jurídico, respuesta emitidas a la concejala Srta. Fernanda Galeb.

7. Inf. N°78, emitido por el Director Jurídico

8. Inf. N°77, emitido por el Director Jurídico

9. Inf. N°69, emitido por el Director Jurídico, solicitando comodato para la Junta de Vecinos Alto La Luna y Club de Adulto Mayor Años Dorados.

Sr. Alcalde expresa pasar al nuevo Director Jurídico a objeto que se revise y se le dé curso a la



acrediten que por sus limitaciones y/o diversos factores, presentaron dificultades en el rendimiento académico.

Director de Dideco, Don Cesar Zarricueta, saluda en este día tan especial en una nueva conmemoración del Día Internacional de la Mujer 8 de Marzo, un día para dar mucho valor y generar ciertas reflexiones que son muy necesarias, por ello, también desde el municipio estamos realizando una programación con actividades para toda la semana.

Sr. Cesar Zarricueta agradece la intervención del concejal Hugo Iriarte en la fiscalización realizada a la bodega municipal, en relación a los sacos de pellet, lo que nos permite darnos cuenta de las debilidades que existen en el recinto debido que estos sacos vienen con una fecha de vencimiento que aún está vigente, pero hay que preocuparse de la mantención propiamente tal de la bodega, para que no vuelva a pasar, respecto a los baños del paseo ribereño, la información está en Jurídico para ver de qué manera se retoma la administración, para que se utilizado por la comunidad.

Sr. Cesar Zarricueta concuerda con la concejala Fernanda Galeb, respecto a la campaña de las mascotas, manifiesta que con el apoyo de la Dirección de Medio Ambiente, realizar estas campañas para mejorar la calidad de vida de los perritos de esta comuna.

Sr. Cesar Zarricueta respecto a la regularización de terrenos de Domeyko, informa que se reactivará en el mes de Marzo la mesa de trabajo.

Sr. Cesar Zarricueta respecto al proyecto Dignidad, se está a la espera del colegio de profesores a nivel nacional la aprobación o no de la continuidad del proyecto.

Sr. Cesar Zarricueta respecto a las becas presenta a la Sra. Marisel Adaos, funcionario del Departamento de Protección Social.

Sra. Marisel Adaos expresa que la solicitud que se hace es para agregar un punto en el manual de procedimiento entregado en el año 2022, cuando fue creada la Beca Ilustre Municipalidad de Vallenar, en el punto "**Requisitos**", se incorpora la letra g), Podrán renovar la beca con nota menor a 5,0 y mayor a 4,0, aquellos estudiantes en situación de discapacidad que acrediten que por sus limitaciones y/o diversos factores, presentaron dificultades en el rendimiento

Concejal Sr. Luis Valderrama expresa que es muy importante para los alumnos con discapacidad, es una puerta que se abre para desarrollar otras habilidades y en el contexto que mayor de ser profesional, muy asertivo la instancia como requisito, lo que será de mucho beneficio en ese aspecto, entrega felicitaciones por ser un punto importante.

Concejal Sr. Hugo Páez consulta si los postulantes son uno o dos expresa estar de acuerdo con el criterio, pero le preocupa que el día de mañana se presente una cantidad superior.

Sra. Marisel Adaos expresa que los alumnos tienen que cumplir con los requisitos, además tiene que certificar cual fue la delimitación que perjudico su rendimiento académico.

Sr. Alcalde manifiesta al Director de Dideco, agradecer al equipo de trabajo, porque no se han recibido reclamos debido a la prolijidad del trabajo que se ha realizado.

Sr. Cesar Zarricueta expresa que para eso se están trabajando en la sintonía de poder ejercer la inclusión como corresponde y se está trabajando de manera transversal en todos los departamentos, solicita para la próxima semana en coordinación con el Secretario Municipal (S), el estado de avance de las postulaciones de las becas.

Sr. Alcalde señala que varios de los puntos en las incidencias de los concejales y concejalas, les dará respuesta por escrito a objeto de no extenderse en los puntos varios.

Concejalas y Concejales aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°60/

Se aprueba el Manual de Procedimientos de la Beca Ilustre Municipalidad de Vallenar.



### **PATENTE DE ALCOHOLES:**

Sra. Rosa Pujado Encargada de Rentas Municipal, expresa que el Memo N°39, se refiere al local denominado Calafate, cuyas observaciones fueron subsanadas, para tomar un acuerdo por las patentes correspondientes a Restaurant Comercial Rol N°200399, Restaurant Alcohol Diurno Rol N°400102, Restaurant Alcohol Nocturno Rol N° 400525, excepto la patente de Bar, porque esta es una patente de carácter Ltda. Por la cual se solicitaría un pronunciamiento a Jurídico, para ver si se podía pagar fuera de plazo o tendrían que ser caducadas.

Sr. Alcalde consulta si hubo un informe al respecto, solicita al Secretario Municipal (S), leer un extracto de este pronunciamiento Jurídico.

Sr. Felipe Irigoyen, Secretario Municipal (S), lee una parte del pronunciamiento Jurídico referente a este patente expresando que: Las normas antes expuestas establecen la caducidad de manera inmediata por falta de pago, es decir, para el caso que en la comuna se exceda el límite permitido, no se aplicará la multa permitida en el artículo 5, y el artículo 1°, sino para efecto de reducir las patentes comunales, se sancionará con una respectiva cancelación inmediata, finalmente el pronunciamiento Jurídico se ampara en los Dictámenes emitido por la Contraloría con los N°48.888 y N°44.542, del año 2008.

Concejal Sr. Hugo Iriarte manifiesta recordar que este caso obedece a la caducación que le hicieron por incumplimiento de la normativa de hoy, accidentalmente no se pudo pagar porque se había dejado de emitir, entonces no se le dio tiempo, para que pagará, porque cuando fue a cancelar, la patente no estaba activa y a raíz de esto nace el pronunciamiento, el concejal manifiesta estar claro que las patentes limitadas no pueden ser canceladas fuera de plazo, el problema que era por una situación puntual, teniendo la persona la intención de pagar, pero la patente había sido inactivada, el concejal expresa que han tratado de buscar antecedentes, jurisprudencia, pero no hay, de ninguna manera se podría apoyar a la contribuyente, por ser una patente limitada y por la sobrepoblación de patentes que tenemos en la comuna.

Concejal Sr. Luís Valderrama expresa que aun sabiendo que fue responsabilidad del Departamento, porque no se pudo pagar.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que desde su punto de vista, sí bien no hubo fiscalización, la contribuyente tampoco hizo el tramite la responsabilidad acá, es mutua. El Concejal plantea que en Diciembre se tenía claridad que esta patente se dejaría inactiva, pero todos sabíamos que esta patente, se iba a regularizar, no era una agravante tan grande que ellos lo podían hacer en 15 días, es muy diferente cuando el local se clausura por una situación grave y es una clausura definitiva, pero en esta patente sabíamos que se iba activar, se podría haber informado a la persona que quedaría inactiva la patente, pero que tenían 15 días para regularizar siendo una patente de carácter limitada, cosa que ya no se hizo.

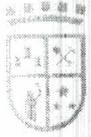
Concejal Sr. Hugo Páez expresa que cuando se comunica la ley en el diario oficial de acceso universal todos asumimos que queda inactiva, nosotros dejamos inactiva o no aprobamos porque no teníamos otros antecedentes, efectivamente en los semestres hacia atrás, hemos aprobado sin tener a la vista los antecedentes, acá hay responsabilidad compartida, por falta de fiscalización, no tener la información y como ciudadanos no conocer la ley, uno se asume, es complejo el tema.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que con una fiscalización semestral programada nos evitamos todos estos problemas.

Concejal Sr. Artemio Trigos expresa que el problema que se crea, es que la gente nos echa la culpa a nosotros como concejales (as), consulta donde está ubicado este local.

Sra. Rosa Pujado expresa que está ubicada en calle Providencia N°1198, población Hermanos Carrera.





Sr. Alcalde sugiere que ahí, tengamos cuidado, porque se nos ha generado demasiadas opiniones a lo mismo, nosotros fuimos súper categórico del procedimientos que adoptamos, que el informe venga con las sugerencias claras a objeto que no tengamos que andar cada uno de nosotros consultando y generando nuestra propia impresión, entonces es importante hacer el análisis de cuantas personas tenemos en el área de la fiscalización, porque tampoco es tan cuantiosa para la demanda en el área que hay que fiscalizar, tendremos que hacer una revisión y tener más contrata asociadas al tema, porque no se puede enviar a fiscalizar a un funcionario que no tiene responsabilidad administrativa, solicita a la Sra. Rosa Pujado Encargada de Rentas, generar más reuniones de trabajo con el concejo a objeto que se informen por esta vía y no tengan que estar en conversaciones con el contribuyente lo que nos va a generar un conflicto por la ley de lobby. Concejala Sra. Deisy Saavedra le informa al presidente del concejo, que los contribuyentes vienen a la oficina de los concejales.

Concejal Sr. Hugo Iriarte manifiesta que la contribuyente le pidió que fuera a visitar el local, pero no podía saltarse el conducto, una duda respecto al informe de carabineros, porque por ejemplo cuando el informe de Obras viene con observaciones hay un plazo para subsanar estas y luego obra aprueba porque ya se levantaron esas observaciones, pero en el caso de carabineros no hay un segundo informe aunque la persona tenga todo en regla no va poder trabajar, no podemos arriesgarnos a otra demanda si la persona está cumpliendo con los requerimientos y les estamos diciendo que no, se le dijo a la dama que regularizara su situación, y ella lo hizo.

Sr. Alcalde consulta que quien le dijo que regularice

Sra. Rosa Pujado expresa que se podría oficiar a carabinero en una segunda instancia

Concejal Sr. Luis Valderrama consulta que pasa en el caso la contribuyente cambie el giro de la patente de alcoholes a solo abarrotes.

Sra. Rosa Pujado expresa que sería diferente el giro, es una patente comercial y no pasa por el concejo, porque a la patente de alcohol están todos los informes que respaldan, para no autorizar esta patente.

Sr. Alcalde informa que en estos momentos se ha vuelto a despejar el sector del paseo ribereño donde se han instalado con carpas de un grupo de personas indocumentadas que estaban viviendo en el lugar, donde nosotros no tenemos atribuciones para llevarlas detenidas, esto es una fiscalización que se está haciendo permanentemente, alcalde informa que solicitó a personal de Dideco si hay vulneración a los derechos de los menores de edad que hay en el lugar, para conocimiento de ustedes, es un tema que se está atendiendo.

Concejales y Concejales están de acuerdo por unanimidad en no autorizar esta patente.

#### Acuerdo N°61/

Por unanimidad de los presentes, No se autoriza otorgación de patente de alcoholes, Supermercado con venta de Alcohol a nombre de la Sra. Rosemary López Aduviri, [REDACTED], el que se ubicará en [REDACTED], local denominado "Universal". En atención al Inf.N°13 de fecha 27/02/2023, emitido por el Departamento de Rentas Municipales.

## **6. PUNTOS VARIOS**

### **Informe de Fiscalización:**

Concejal Sr. Hugo Iriarte da lectura al Informe de Fiscalización pendiente a la Bodega Municipal y



puede ser utilizado por gente que anda haciendo cosas que atente contra la tranquilidad del lugar y de las personas, el concejal solicita clausurar ese espacio de manera temporal, mientras se tome una decisión más concreta, manifiesta que debido a una denuncia que recibió, acudió al sector, además hay muchos estudiantes que transitan por el lugar, en ese espacio hay indicio que es utilizado en otras cosas.

#### **Visita Inspectivas Canil:**

Concejal Sr. Hugo Iriarte solicita al presidente del concejo una visita inspectivas al Canil Municipal, dentro de la semana que viene.

#### **Canil Municipal:**

Concejala Srta. Fernanda Galeb expresa que también había solicitado hablar con Bernardita Aguilar, para ver el tema de los perritos, considera que no sacamos nada con tener los perrito en el canil, sin buscar una adopción para ellos, informa que converso con Katia, que hace un trabajo gigante de alimentar a los animalitos de la calle, expresa todo su apoyo, hay que trabajar con la esterilización, buscar un hogar para estos perritos, para hacer el espacio en el canil, para ellos, contar con la información necesaria, para la tenencia responsable que es fundamental.

#### **Horario de Inicio en las Actividades Programadas:**

Concejala Srta. Fernanda Galeb expresa que en el Día de La Mujer, donde participaron muchas personas, manifiesta que su apreciación en la hora del inicio de las actividades, que ojala eso mejore en el tiempo, la citación era a las 9:00 horas, se inicia la actividad a las 10:30 horas, el evento fue muy lindo, esto es algo que no tiene que ver con los funcionarios municipales, la concejala considera que hay que ser empático con las demás personas, incluida ella como mujer, termino pasado las 13:00 horas. Ella se tuvo que retirar a las 12:00 horas, como muchas otras personas, considerando la importancia del trabajo en conjunto, que no se pudo llevar a cabo, ahora si la actividad hubiese empezado en el horario citado, este trabajo se hubiese terminado en conjunto con el grupo de mujeres abordando el tema de seguridad que nos tocó responder, la concejala considera importante respetar los horarios para llevar a cabo mejor los proyectos y obtener un mejor resultado.

#### **Evento muy Bonito del Día de La Mujer:**

Concejala Srta. Fernanda Galeb agradece el evento que fue muy lindo, bonita experiencia de compartir con mujeres de todas las edades y de diferentes ámbitos, manifiesta que, en conversación con sus colegas, sería importante que se les entregue invitaciones a ellos, para que puedan invitar a mujeres que ellos estimen, considera también le hubiese gustado ver mujeres más jóvenes en estas celebraciones.

#### **La ciudad Sucia:**

Concejal Sr. Artemio Trigos expresa que la ciudad se ve sucia, pero no es porque por parte del municipio no haya preocupación ni del personal, destaca la tremenda labor que desarrollan las damas que a primera hora de la mañana, barren las calles de la ciudad, pero la gente no colabora vienen de otros sectores a botar la basura lo que se ha comentado en este concejo en varias oportunidades, por ejemplo la calle Marañón, solicita que a través de las cámaras que hay en calle Marañón si pueden detectar las patentes, para pasar las infracciones.



calles que están bastante cerca del río, por lo menos una mantención, es importante que la comunidad colabore al respecto y no que no sea el municipio, el que siempre se haga cargo.

#### **Licencias Médicas Funcionarios de Salud:**

Concejal Sr. Luis Valderrama Saluda de manera especial a las concejales y a todas las damas en este Día Internacional de La Mujer, desea que sea un día importante para todas, solicita que se oficie a la directora de salud para que informe a este concejo de aquellos funcionarios de salud que superan los 180 días de licencia médica, que sería más de dos años en el contexto de salud irrecuperable e Incompatible, hay más de 30 funcionarios en esa condición, considera importante como está la situación de ellos y como se está abordando la situación de ellos.

#### **Calle con Eventos sin Reparar:**

Concejal Sr. Luis Valderrama expresa que en calle Aconcagua con Ramírez, hay un cono rojo, sería importante que se pudiese hacer algún arreglo, para solucionar ese problema, para evitar algún accidente o que se caiga alguna persona, en especial un adulto mayor o con movilidad reducida.

#### **Día Internacional de La Mujer:**

Concejal Sr. Hugo Páez expresa quiere rendir un homenaje a cada una de las mujeres de la comuna de Vallenar, en este día tan especial de conmemoración mundial en honor a las mártires que murieron incendiadas en la fábrica en demandas de mejores condiciones laborales en Estado Unidos, ojalá que congreso apruebe la ratificación del convenio 190 de la OIT, que sería un gran avance para las mujeres, porque sanciona y condena los acosos laborales en los lugares de trabajo.

#### **Toma Sector Villa Cordillera:**

Concejal Sr. Hugo Páez solicita que se informe al concejo respecto al convenio entre el Serviu y la Ilustre Municipalidad de Vallenar, entorno algunas mejoras en la Toma de Villa Cordillera, en la población Torreblanca, se ha visto que hay iluminación, el concejal expresa la necesidad de saber en que terminó lo planteado en el sector, el 24 de Abril del año 2022, sobre iluminación, ordenamiento de calles y construcción de las fosas sépticas.

#### **Regularización de Terreno:**

Concejal Sr. Hugo Páez expresa que en el mes de Noviembre del año 2021 y en Marzo del 2022, en las actas está el requerimiento de la regularización de los terrenos para la localidad de Domeyko, solicita ver los avances de esas gestión, dado que los terrenos son netamente propiedad municipal, se ha visto que otras autoridades están interviniendo en un tema que solamente le compete al municipio, además las familias han vivido ahí, por años y aún no logran regularizar esos terrenos, para optar a los servicios básicos.

#### **Saludo en el Día Internacional de La Mujer:**

Concejala Sra. Deisy Saavedra envía a todas las mujeres de la comuna y de la provincia del Huasco, de los sectores rurales, un cariñoso saludo, manifiesta reconocer en ellas la labor que desempeñan en el día a día, las invita a seguir trabajando juntas por nuestros derechos para que sean



**Situación Actual del Funcionario DAF:**

Concejala Sra. Deisy Saavedra solicita un concejo extraordinario o una reunión informativa respecto al ex funcionario de Administración y Finanzas, para analizar la situación que se encuentra el funcionario.

Se cierra la sesión a las 12:20 horas.



*Felipe Irigoyen Araya*  
**FELIPE IRIGOYEN ARAYA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

~~FIA~~/mvb.-